

Quito, 08 de marzo de 2013

Señores
Accionistas de Abercrombie & Kent Ecuador S.A.
Ciudad.-

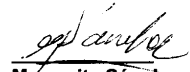
En mi calidad de Gerente General de la compañía Abercrombie & Kent Ecuador S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2012; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos no se pudieron cumplir según lo establecido a finales del 2011. El mercado sigue teniendo una fuerte tendencia a las reservas de último minuto, lo cual no permite mantener un control más estable sobre las proyecciones. No obstante, se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Durante el ejercicio fiscal 2012 la empresa ya estaba obligada a aplicar las NIIF, lo cual se llevó a cabo a cabalidad y sin mayor complicación. Para cumplir correctamente con este requisito de las autoridades nos apoyamos en consultores especializados y al cierre del año 2012 la empresa había concluido con éxito esta transición. Debo informar a la Junta de Accionistas que durante este año la empresa no ha tenido ninguna situación extraordinaria que reportar en los aspectos tributario, legal y laboral.
5. Con relación a los activos fijos de la compañía, se adquirió un servidor que nos ha permitido mejorar ostensiblemente la calidad de la tele-comunicación con el resto de la empresa. Desde 2012, Abercrombie & Kent Ecuador S.A. está ahora dentro de la red corporativa.
6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2012 y una vez obtenidos los resultados anuales, los ingresos anuales operacionales sumaron 2'226.648, los mismos que - una vez deducidos los costos y gastos- han generado una utilidad después de impuestos de \$199.776 dólares. Este resultado representa aproximadamente una reducción de aproximadamente 25% en las utilidades con respecto al 2011.
7. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean repartidas entre los socios, como se ha venido realizando tradicionalmente.

8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Margarita Sánchez Rivadeneira
Gerente General